

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014.

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **doce** horas, del día **quince de enero de dos mil catorce**, previa citación en forma legal, en sesión **extraordinaria y urgente**, en primera convocatoria, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria Acctal., que da fe del acto y, del Sr. Interventor Acctal., para tratar los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pablo Carrillo Herrero

CONCEJALES:

D. Baldomero García Carrillo

D. Benito García de Torres

D. Bernardo Ruiz Gómez

D^a Josefa Márquez Sánchez

D. Emiliano Pozuelo Cerezo

D. César Bravo Santervás

D. Manuel Cabrera López

D^a Francisca Fernández Serrano

D^a Carmen Blanco Domínguez

D^a María José Espejo Olmo

D. Manuel Jesús López Cardador

D^a Manuela Calero Fernández

D^a María Jesús Adell Baubí

D. Juan Bautista Carpio Dueñas

INTERVENTOR-Acctal.:

D. Augusto Moreno de Gracia

SECRETARIA-Acctal.:

D^a Ana María López Guijo

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

No asisten a la sesión D. Ventura Redondo Moreno y doña María del Pilar Fernández Ranchal, quienes justificaron previamente su ausencia.

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por la Presidencia se preguntó a los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse sobre la urgencia de la Sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre. Por unanimidad de los Sres. asistentes a la misma, fue apreciada la declaración de urgencia, procediéndose acto seguido, al debate y resolución del asunto incluido en el Orden del Día.

2.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. A CONTINUACIÓN CONCENTRACIÓN EN LA PUERTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde-Presidente manifestó, una vez más, su pesar por la muerte violenta de dos vecinos de la localidad, acaecidos en el día de ayer y en las que concurren claras evidencias de tratarse de un nuevo caso de violencia de género, recordando el acontecido el pasado 16 de junio. A continuación mostró su pesar con las siguientes palabras:

Una vez más, y lamentablemente en Pozoblanco por segunda vez en poco tiempo, la tragedia de la violencia de género nos llena de dolor a toda la sociedad.

Ayer por la tarde era asesinada, víctima de la violencia machista María de los Ángeles Santos López de manos de su compañero sentimental Javier Fernández Pozuelo.

Ante esta lacra social, que lejos de estar en el camino de resolverse, parece que está viviendo uno de sus peores momentos, se necesita por parte de los Gobiernos, Instituciones y sociedad en general aunar esfuerzos con campañas de formación, de sensibilización, de educación en igualdad y en especial de defensa de las mujeres que son las que se encuentran en la situación más vulnerable.

La sociedad de Pozoblanco, en especial, está consternada y sufriendo mucho por estos actos violentos, que tanto dolor nos generan a todos, y desde aquí exigimos a los Gobiernos que se reactive y despierte la Ley Integral Contra la Violencia de Género en general, y de forma particular para la defensa de las mujeres que son mayoritariamente las víctimas de esta lacra social.

En nombre de Pozoblanco, y de todos los Corporativos, quiero expresar nuestro dolor, apoyo y nuestro más sentido pésame a los familiares.

Seguidamente propuso la lectura del Manifiesto Institucional, la aprobación de tres días de luto oficial y la realización de una concentración tras el Pleno en las puertas de la Casa Consistorial en donde se mantendrán cinco minutos de silencio.

La Sra. Concejala de Igualdad de Género y Tercer Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Pozoblanco, doña Francisca Fernández Serrano, dio lectura al Manifiesto Institucional que mantenía el siguiente tenor literal:

MANIFIESTO INSTITUCIONAL

M^a Ángeles Santos López, nuestra vecina del municipio de Pozoblanco ha sido víctima de la violencia machista. Falleció ayer tarde a manos de su pareja sentimental, Javier Fernández Pozuelo.

De nuevo, desgraciadamente y a poco más de seis meses de la muerte de Remedios Bernias Martínez, la lacra de la violencia de género nos toca muy de cerca.

Son hechos dramáticos que suceden con una frecuencia alarmante.

Con seguridad en Cervo, municipio de la ciudad de Lugo están sintiendo el mismo dolor que hoy sentimos la ciudadanía de Pozoblanco, por los asesinatos, también en el día de ayer, de dos de sus ciudadanas víctimas de la violencia machista. Por lo que manifestamos nuestra solidaridad y nuestro más sentido pesar.

Desde el Ayuntamiento de Pozoblanco, y con el consenso de toda la Corporación, queremos salir a la calle para hacer pública nuestra más enérgica repulsa al asesinato machista que ha acontecido en nuestra ciudad, y a manifestar que constituye una lacra continua y constante que lejos de terminar, no cesa.

La violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones (física, psicológica, sexual, económica, estructural ...), supone el modo más brutal de la representación del poder de un sexo sobre otro, sustentada por una sociedad patriarcal.

Nuestro grito hoy debe ser mayor, no corresponde a idealismos ni a problemas de unas pocas mujeres, es un grito real y unánime. La Administración desde todos los ámbitos, tiene que ser una puerta siempre abierta para su acogimiento y comprensión. La Sociedad debe poner el máximo interés en entender y comprender el entramado tan profundo y complejo de este problema, para implicarse y dar su apoyo.

La muerte de una mujer en estas condiciones lleva detrás un largo recorrido de sufrimiento callado, que muchas mujeres de Pozoblanco están padeciendo. Aunque no podamos evitar lo ocurrido, hay que romper el

silencio y hacer público lo que, a veces, se vive como un problema en el ámbito privado.

El Ayuntamiento en pleno, representando a todos los vecinos y vecinas de Pozoblanco, expresa su más enérgica, repulsa y condena por la muerte violenta de M^a Ángeles Santos López, y manifiesta su más sentido y sincero pésame a toda su familia y entorno más cercano.

En Pozoblanco a 15 de enero de 2014.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de los quince Sres. Ediles asistentes a la sesión, de los diecisiete que de derecho la integran, acordó aprobar citado Manifiesto Institucional, los tres días de luto oficial y la concentración de repulsa, con cinco minutos de silencio, a las puertas del Excmo. Ayuntamiento, invitando a participar a toda la ciudadanía.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y veinte minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria Acctal., certifico.